

Augurios desde 1974 para la formación docente
Razones para celebrar el Centenario de una Escuela Normal,
Monumento Histórico Nacional

Raquel Papalardo¹
María Isabel Houlston²

I. Objetivo de nuestro trabajo

Intentamos describir y compartir con Maestros, Profesores Formadores y organizaciones sindicales una experiencia histórica que muestra la potencia reflexiva de una Escuela Normal, la ENS Nº 2 MARIANO ACOSTA de la ciudad de Buenos Aires. Con motivo de su centenario en 1974 se realizó el *Seminario del Docente Argentino, 1974. Escuelas Normal Nº 2 “Mariano Acosta”*. Inicialmente observamos el grado de autonomía y fortaleza de una institución que convoca el plano académico, los especialistas y las consultas a profesores y maestros. Es necesario aclarar el contexto político educativo: la escuela pertenecía a la jurisdicción nacional. En cuanto al marco pedagógico didáctico predominaba la visión de la “Didáctica normativa”.

A modo de síntesis de los objetivos de ese Seminario se encuentran diferentes propuestas e intervenciones:

1. Experiencias, encuestas, estadísticas.
2. Teorías referidas a técnicas y visiones didácticas.
3. Evaluación de Sistemas de Formación docente y perspectivas de actualización o perfeccionamiento
4. Reconocimientos de demandas de la realidad nacional.



¹ Raquel Papalardo, ex rectora de la Escuela Normal Superior Nº 2 “Mariano Acosta”.

² María Isabel Houlston, directiva y ex docente de la Escuela Normal Superior Nº 5 y de la Escuela Normal Superior Nº 2.

En cuanto a la naturaleza de las especialidades participantes, más allá de lo académico, se incluyen prestigiosos autores de libros y publicaciones de la época utilizados en la formación docente terciaria y no universitaria a lo largo de décadas. Nadie duda del carácter de la Escuela Normal N° 2 en su aspecto histórico fundacional y la necesidad de homenajear a un Monumento Pedagógico impulsado por Sarmiento, quien, a pesar de todas sus contradicciones, fue un motor de escuelas primarias y de la Formación Docente a cargo del estado nacional.

Este trabajo es posible, en tanto es el resultado de las acciones del Archivo Documental “Armenia Euredjian” de la escuela. Haber encontrado entre sus documentos las conferencias, su organización y la dimensión pedagógica de sus protagonistas es un hallazgo del equipo de Espacios de Memoria.³

El “*Seminario para la Formación del Docente Argentino*” de 1974 es de mucho interés si se dirige la mirada al posterior Congreso Pedagógico de la siguiente década, por cuanto de este modo, un centenario institucional nos permite comprender el contexto social y político educativo de 1974 bajo la Presidencia de Juan Domingo Perón, es decir el momento en que todavía el debate político educativo no tocaba la dimensión del Estado. Y cuando lo público educativo era todavía un intocable.

Hay cuestiones que generan curiosidad, más allá de la organización y sus expositores, y la intención de promover intercambios acerca de Formación Docente a futuro.

- El Estado y el Sistema Educativo Nacional es un piso que no se discute en líneas generales, salvo en el caso de una pedagoga que informamos aquí.
- Predomina la idea del Rol Docente ubicada en una circunstancia universal. Hoy diríamos el “docente con un perfil global”. Aún en el caso que se haga referencia a lo nacional.
- La apropiación de los términos de consignas política de época por parte de algunos especialistas, pero redefinidos, y por momentos distorsionados.

Participa de la inauguración del Seminario el Ministro de Educación Nacional, Dr. Taiana. Entre otros pedagogos figuran el Prof. Salonia, el Profesor J. Zanotti, la Dra. Gilda L. de Romero Brest. El cierre estuvo a cargo del Prof. Reinaldo Ocerín-subsecretario de Educación, en ese momento.

Se efectuará aquí un informe panorámico. Dejamos en claro que se hizo una selección de algunos expositores y actividades con la finalidad de advertir la trama político educativa en ese momento. Y, en lo posible, señalar cuestiones donde algunas intervenciones especialistas prefiguran nuestro terrible presente en 2018.

³ Creado en el año 2009, durante la gestión de Raquel Papalardo, con Dr. Pablo Pineau y la Prof. Lizel Tornai. Luego se incorporaron la Dra. Luz Ayuso y el Prof. Mariano Ricardes.

Contexto del Seminario sobre la “Formación del Docente Argentino”

A los fines de ubicar el contexto, efectuamos una síntesis orientadora de algunos hechos que marcan un lugar de la política educativa en ese momento. Recordar fundamentalmente el acceso de Héctor J. Cámpora, candidato nominado por la coalición Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), cuyo principal componente era el Partido Justicialista dirigido por Juan Domingo Perón. El Frente triunfó en las elecciones presidenciales del 11 de marzo de 1973 y asume el 25 de mayo de 1973 la presidencia. La aceptación general de que el poder real lo tenía Perón se condensó en una de las consignas que permiten su regreso. Una nueva convocatoria a elecciones abre el camino a la presidencia de Perón a los 78 años. El 23 de septiembre de 1973, venció la fórmula Perón-Perón con el 62% de los votos. El presidente falleció el 1 de julio de 1974. De la gestión política educativa participó el Dr. Taiana.

Este Seminario para el Centenario se realiza exactamente en el período en que Perón ejerce su última presidencia.

II. Sesión inaugural con el ministro Jorge Alberto Taiana como Expositor en el “Seminario de la Formación del Docente Argentino”

En su discurso el Ministro efectúa una reflexión político-pedagógica y analiza el subsuelo social (la desnutrición y el analfabetismo en 1974) entre otras cosas.

Mencionamos algunas categorías en sus palabras:

- ✓ Rescate inicial de la historia de la Escuela Normal Mariano Acosta
- Hace referencia a los cambios de esta escuela, que han sido diversos y no ha tenido, felizmente, una concepción dominante única. Supo plegarse a la historia. Pasó por el pensamiento positivista, vivió cierto espiritualismo axiológico, mantiene en ciertos grados concepciones psicológicas y sociológicas actuales y esto permite que no escape de transformaciones constantes
- Agrega que en este centenario no se adhiere a ninguna concepción o forma de pensamiento. Reconoce aquí el ministro una variable social necesaria: la desnutrición y la necesaria movilización para erradicar el analfabetismo y recorrer las 4 etapas de la educación.
- Observa el desinterés y relajamiento de los jóvenes ante el trabajo escolar.
- Existe el derecho de aprender de acuerdo a lo establecido por la Constitución Nacional, y la menos frecuentada frase que “estudiar es una obligación social”. Agrega que no existe real pedagogía si no se la incita al esfuerzo, si olvida promoverlo racionalmente, si no lo ubica dentro de las grandes categorías de nuestra Nación.
- Creemos que debe aprenderse lo conveniente y lo racional pero nunca podremos conseguir que el aprendizaje deje de ser un trabajo.

- Es crítico del enciclopedismo, del verbalismo y del intelectualismo.
- ✓ Educación y trabajo
 - Habla del mundo del trabajo. Citamos: “Borremos las caducas diferencias del trabajo intelectual y el trabajo manual, confundidos en una integración de la mano y del cerebro, pues la primera es fuente de creatividad y el hombre es hombre porque pone el pulgar y reflexiona, porque tiene conciencia de su vida y de su muerte inevitable. Mano y cerebro, aun artificialmente separadas, realizan trabajos”. El vínculo entre escuela y mundo del trabajo es muy claro en el discurso ministerial.
- ✓ La Educación como Derecho
 - Destaca la Universalización y democratización de la enseñanza, la igualdad de oportunidades para ejercer el derecho a la educación que constituye un deber por ser miembro de la sociedad.
 - Advierte acerca del desgranamiento escolar al igual que Salonia lo hará posteriormente, y los escasos rendimientos del aprendizaje. En muchos casos la obligatoriedad está íntimamente relacionados con medios sanitarios, auxilios de alimentación, becas, compras de útiles y la copa de leche en las escuelas de jornada completa.
 - No responsabiliza a los maestros de cuestiones deficitarias de la educación.

Finalmente en su rol de ministro se refiere a la política educativa en curso:

- ✓ El estado como fuerza educativa
 - El Estado tiene la obligación de ejercer su fuerza educativa pero no puede hacerlo en forma exclusiva. Necesita el concurso de otras fuerzas sociales. Es necesario extender las fronteras del sistema educativo, contemplar los recursos humanos de diferentes instituciones, fábricas, organizaciones intermedias, medios de comunicación, gremios, laboratorios. Es decir hay que formular un esfuerzo concertado con lo ya existente y confluir con ellos en el trabajo de educar; para el desarrollo de esa misión, hay que apoyarlas técnicamente y ayudarlas económicamente. Esto permitirá la percepción distinta de viejos y nuevos problemas.
 - Señala como nuevos problemas la educación privada y la desescolarización. Respecto a la primera sostiene que el Estado tiene la obligación de ejercer la fuerza educativa y garantizar la función que la sociedad entrega al Estado para el cumplimiento de las funciones fundamentales, entregando solo parcialmente la misma a instituciones privadas.
 - Extender fronteras no es desescolarizar sino llevarlo a formas flexibles mediante dispositivos de federalización.

✓ Perfil profesional del Docente

- Se refiere a él como un trabajador. Es un trabajador privilegiado por su poder de influjo sobre los seres humanos, pero no es un intelectual puro ni un artista omnipotente. Es un servidor a los propósitos creativos que la historia presenta a la Nación. Recorre el camino a una democracia social, justa y libre. Es un trabajo nunca completo y con un servicio multiplicador a propósito de las fuerzas unitivas de la Nación y de la justicia social, implicadas en su ética profesional.
- Sostiene que el Gobierno quiere verlos encuadrados en grandes organizaciones (alude a lo sindical), destaca las asociaciones desde las bases para asegurar que no quede fuera de regulaciones laborales. Citamos: “Quisiéramos verlo encuadrado en grandes organizaciones para el mejor tratamiento de problemas prácticos que hacen a su actividad”.

Se recuerda aquí que en 1973 se organiza la CTERA.



III. Exposición del Profesor Antonio Salonia

La principal característica de este pedagogo remite a la innovación en el plano didáctico, y también a su función como Subsecretario de Educación del gobierno del Dr. Arturo Frondizi. Es decir, participó del encuadre político desarrollista. A la altura del Seminario era un exitoso innovador en una experiencia escolar privada. En su conferencia “Política y Formación Docente” se refiere a cuestiones políticas, los cambios sociales y culturales como marco de la Educación. Entre otros temas se refiere a:

- ✓ Relación entre Educación y democracia
 - La escuela no puede ser neutral. La escuela debe estar comprometida políticamente.
 - Destaca que la educación en valores democráticos incorpora capacidad de análisis, ejerce espíritu crítico, proporciona hábitos de trabajo y convivencia solidarios.

- ✓ Desarrollismo progresista
 - La educación es el punto de apoyo para transformar la sociedad a fondo y crear las nuevas condiciones de DESARROLLO ECONÓMICO y de justicia social.
 - La justicia social supone la justicia educativa y habla de la aberración política de los cuadros de honor (herramientas de clasificación y méritos que sobrevivieron largos años en las escuelas).

- ✓ Acerca del docente
 - Define los perfiles de los egresados de la Formación Docente en relación con el desafío de la democratización y de la igualdad de oportunidades, en tanto agentes de compromiso social en un país desarrollado y liberado. Ata la docencia con la Política mayor.
 - Habla de un maestro pleno, artífice del futuro social y nacional. Es mucho más que “apostolado” o “milagro redentor” de la función pedagógica. Citamos: “Será un activo y creador hombre de su tiempo, sensibilizado por los compromisos históricos, arquitecto del país justo, desarrollado y liberado (...)”.
 - Los docentes y la educación representan pilares fundamentales de la vida nacional, son trabajadores. También remite a la agrupación en sindicatos, su función social y política y en general la defensa de reclamos justos.

- ✓ Valoración de la Escuela y Derecho a la Educación
 - Critica a los movimientos que ponen en tela de juicio a las instituciones educativas.
 - Trata el proceso de democratización de las escuelas.

- La escuela es el camino al derecho a la educación de masas. Y también es un deber social.
- Resalta permanentemente el acompañamiento a los estudiantes de Formación Docente, y las actualizaciones permanentes de los docentes en formación continua en instituciones formales o desescolarizadas.

Finalmente

- ✓ Refuerza el valor de lo Nacional
 - La formación docente debe integrarse con la cultura histórica nacional que le sirva de marco. Habla de una revolución educativa de las reivindicaciones nacionales en el marco del país que aspira al desarrollo y a su independencia. Esto es vitalizar y expandir la Nación.

IV. Exposición del Prof. Luis Jorge Zanotti: “Nuevas funciones profesionales docentes”

Es necesario inicialmente la presentación del Profesor Zanotti, en primer lugar como como maestro Normal nacional y Profesor de Pedagogía egresado de Facultad de Filosofía y Letras de UBA. Posteriormente, su extensa labor en la formación docente de diversos institutos, redactor de libros para la formación en Política educacional y sus cátedras en UBA.

Su conferencia en este seminario está centrada en dos ejes: la evaluación de los intentos de cambios en la formación docente por un lado y los desafíos de la política educativa hacia el futuro.

En el primer caso habla de las reiteraciones, vulgaridad, y trivialidad que recorren los intentos de transformación de ese nivel (refiere una “prédica inútil” por cuanto hay anuncios exaltados de grandes novedades y reformas constantes).

- ✓ Fracaso de los intentos de transformación de los sistemas educativos
 - Señala la distancia entre la literatura pedagógica oficial (UNESCO, propuestas gubernamentales, especialistas) y la intimidad del aula y la escuela, cuyas prácticas no se modifican.
 - Críticas a las Reformas: no hubo innovaciones de fondo en la labor profesional.
 - Efectúa una crítica superadora de la gradualidad, que como modelo rígido y obligatorio es un esquema del siglo XIX. La escuela no graduada necesita nuevos docentes y nuevas funciones. Se refiere a múltiples especialidades. Aquí vemos a Zanotti como el experto que introduce la idea de “superar barreras mentales” en un sentido próximo a la idea de un educador para el paradigma de la complejidad, todavía no anunciado. Pero en realidad su intención posterior está centrada en los medios y la tecnología.

- ✓ Funciones profesionales docentes y medios de comunicación
- Curiosa importancia otorga a las metodologías y herramientas de los medios, crítica a los textos y valoración de la palabra oral. No hay señales de lectura crítica de los medios sino incursión en el trabajo con los medios: videos, y otros. Se refiere a estas tecnologías de la comunicación y de la conservación de la experiencia como una reducción de los “costos operativos de la acción educadora” y simultáneamente como facilitadores del avance de lenguajes simbólicos y abstractos. Introduce Zanotti una visión de la eficacia y la sustitución de un maestro.
- También alude a una crítica del curriculum fundado en disciplinas. Aquí pone en situación crítica el tradicional programa mosaico. Es decir, el docente del mañana deberá incluir el campo de la electrónica y ese será su nuevo campo profesional.
- Curiosamente alude a este aspecto innovador en términos de “liberación” como fin esencial de la acción educadora, pero no entendida como en ese presente de 1974 en términos ideológicos y doctrinarios destinados solamente a la conquista de posiciones políticas. La liberación es respecto a los marcos tradicionales y supone la acción tecnológica.

V. Exposición de la Prof. Gilda L. de Romero Brest :“La educación permanente : un marco de referencia para la formación de los docentes”

A modo de presentación de la expositora es fundamental recordar su egreso de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA como Profesora de Pedagogía. También su labor como investigadora en Conicet, Academias Internacionales de Educación, Vicedecana de la misma Facultad, Profesora emérita de la UBA, Flacso, y Organismos Internacionales. Cofundadora de la Academia Nacional de Educación.

Su propuesta se puede resumir en la problemática de las demandas a la educación y en el marco de un optimismo económico global. No hay que olvidar que estas posturas derivarán en la creación de un ámbito privado académico educativo. Dicho ámbito se caracteriza en términos generales por una fuerte resistencia a los proyectos de educación popular, con predominio de una visión social meritocrática, por momentos conductistas y tecnocráticos, por momentos con discurso social del sentido común, pero legitimadas por el reconocimiento de didactas especiales o directivos de instituciones educativas prestigiosas.

1. El primer punto, “La Educación permanente: la realidad, las ideas, y los programas de acción”, promete referirse al mundo de la educación. Todo un intento metafísico-pragmático para reconceptualizar los universales que subyacen en la educación del futuro. Desde los futuros posibles alternativos, el impacto del futuro (A. Toffler) al

porvenir deseado y buscado, en las cadenas de decisiones: salir al encuentro y *producir los cambios y la institucionalización de ese futuro deseado*.⁴

En este punto inicial apela a la invitación general para ver la posibilidad de incidir en los procesos históricos: la educación es definida en un primer momento como lo que reorganiza formas de comportamientos, es decir la conducta individual y colectiva.

2. En el segundo ítem, “Las nuevas dimensiones del Mundo de la educación”, avanza con otros niveles de reconceptualización.

Comienza por analizar problemas:

- “expansión” de la población y la relación con la escolarización: cada vez hay más escolarizados, cada vez más medios de enseñanza-aprendizaje, cada vez más montos de recursos económicos- financieros asignados o movilizados.
- Los procesos globales, modernización y desarrollo, el avance científico-tecnológico y la industrialización se vuelven “demandas educativas”.

En razón de estos problemas hay aumento de demanda de educación.

- Inmediatamente pasa a instalar la idea de clientela educacional, definida en términos de *Fuerza de la educación*.
- Sustituye a continuación la idea de Sistema escolar por la de **COMPLEJO EDUCATIVO**.

Está formado por los *clientes* y por los *servicios educativos* (a su vez contiene los *escolares* y los *servicios periféricos*).

El nuevo término echa luz a otros que define como ideas progresistas.

- La Educación Permanente como idea participativa, es la llave para un proceso para des-alienar a individuos, grupos sociales y países.
- La noción incluye valores formativos de la educación no formal, teniendo en cuenta la crisis y disconformidad respecto de los sistemas escolares y su incapacidad para absorber a toda su clientela. Disminuye así el peso relativo del sistema escolar.
- Lo explicita como un discurso pedagógico para barrer con supuestos tradicionales. Habla de la eficacia operacional de la educación. Incluso agrega la idea de “despegue educacional” (take off). Indica firmeza y disposición para tomar decisiones y lograr el escenario buscado. Take off es el umbral básico de la autonomía, la eficacia y la autosuficiencia para la educación. Esto permite abrir el campo de oportunidades como abierto y disponible para los individuos de toda edad, dentro de una vasta red de servicios. Incluye en esto su propia bibliografía publicada en el Instituto Di Tella. 1972. “Lifelong education”.

3. Sucede la nueva propuesta: “Del sistema escolar al Macrosistema”

- Se trata de proveer servicios de educación no formal, distribuidos en diversas agencias, incluidas las asociaciones voluntarias.

⁴ Podemos relacionar estas ideas con el proyecto actual de Cambiemos.

- El Macrosistema se entiende como el sistema estructura global de los servicios educativos. Requiere el enfoque de la relevancia en los contenidos y el reconocimiento del curriculum social por encima del curriculum escolar.
 - Incursiona en la cuestión de la desigualdad, esquivando criterios habituales de clase, por ejemplo la desigualdad intergeneracional.
4. Finalmente y, a los efectos de este trabajo, se rescatan de su ponencia:
- La idea de “autoafirmación”, que supone el refuerzo del margen de la individuación. En esto consiste la “educación liberadora”. El estudiante puede decidir qué, cómo, cuándo, dónde y con quién aprender. Es decir anuncia la decreciente dependencia de la clientela respecto de la tutela de la escuela o instituciones similares.
 - Respecto del Tiempo educativo: “Liberar es reemplazar los esquemas curriculares y liberar el factor tiempo”. Propone esquemas de alternancia y abandonar la prescripción de tiempo para cubrir el curriculum de una disciplina, ciclo o nivel.
 - Respecto del Espacio educativo: establece la sustitución del esquema espacial institucional (“multilocalización”).
 - Según lo anterior, para la autora la “crisis de enseñanza” es una crisis de dependencia de la institución. En el medio hace una alusión ingenua al rol del maestro, que tiene que ver con ojos frescos esa realidad.
 - FORMACION DE DOCENTES: es fundamental el conocimiento de la clientela (amplia y heterónoma). Podrán discutir pero tienen capacitarse para comprender la “situación de futuro”. Es fundamental la descentralización del poder docente.
 - Pero las transformaciones son a partir de la cúpula de poder. No hay que hacer cambios parciales, sino dirigirse a las implicancias legales, administrativas y financieras. Como se ve no es un simple cambio de contenidos.

CONCLUSIONES

Tal panorama de algunas exposiciones seleccionadas nos ponen en la obligatoria conexión con los hechos que nos apremian en el presente. En principio porque se trata de indicios o ejercicios intelectuales preparatorios para la actual política educativa.

Asistimos a una inauguración en un contexto político educativo especial: a pesar del estilo discursivo propio de un ministro, vemos claramente el carácter irrenunciable del Estado Nacional en la conducción de los objetivos educativos y el reconocimiento de las asociaciones laborales y profesionales docentes.

Recuperamos al Profesor Salonia, y con sorpresa por ser referente además de innovaciones en el sector privado, apreciamos su desarrollismo al servicio de una fuerte idea de la institución escolar desde la perspectiva innovadora. También

acompaña la idea de la educación en su faz política y de los profesores y maestros sindicalizados para defender sus derechos.

En ambos casos asistimos a un punto clave de la historia educativa argentina. Estamos en 1974 y recién en el '76 asoman las sombras de un estado neoliberal tomando decisiones acerca del sistema educativo.

Sin embargo nos permitimos atar algunos cabos respecto a la exposición del Profesor Zanotti. Más allá de su curiosa idea de Liberación en plena década del 70, excluyendo lo social y lo político, genera mucha intriga saber si imaginaba alguna consecuencia en nuestra época. En realidad coincide con Gilda L. de Romero Brest en redefinir la liberación en sentido neutral, y en el caso de la última, vemos que usa lenguaje de época, como des-alienar, en sentido muy alejado de su contexto filosófico propio.

Zanotti propone el sentido de la idolatría setentista de los medios de comunicación, y lo conduce a un proyecto de sustitución de la figura del docente. En efecto creemos que se trata de un discurso “modernizador” y del sentido común, que se proyecta en el tiempo. También naturaliza lo bueno en materia educativa como externo a la escuela. Cualquiera es pedagogo, venga de donde venga. De la educación hablan todos especialmente los medios. Umberto Eco en sus últimos años no permitía la filmación de sus clases y cuando le oponían la libertad de prensa a su decisión, decía que hay pocas cosas que queden vírgenes a una cámara y eso era el aula con estudiantes y maestro. Más allá de su defensa del aula, nos sorprende últimamente un episodio de capacitación educativa auspiciado por CABA: el proyecto “Viveros” del equipo de la conductora y productora de TV señora Cris Morena.⁵

El caso de la pedagoga Gilda L. De Romero Brest confirma su visión totalizadora del proyecto neoliberal en marcha desde entonces. Hay que recordar que el Neoliberalismo es un paradigma cambiante, con visiones tecnocráticas y desescolarizantes, con lenguajes nuevos como clientes y servicios. La coincidencia con críticas de la posmodernidad no sorprenden, fueron un trasfondo que legitimaron el Paradigma de clientes, las capacidades y las habilidades. En suma, la sustitución de la educación como derecho. Se dieron aperturas internacionales a fundaciones, onegeísmo y consultoras que miden y evalúan desempeños. Hablan de selección de talentos, parrilla de capacidades, y especialmente de modificación de las tareas docentes.

La flexibilización laboral frente a un maestro no maestro es internacional y excede nuestro contexto. Se da de la misma manera en México y en estados latinoamericanos.

⁵ La propuesta de la conductora de TV, en coincidencia con el Gobierno de la CABA y la actual Ministra de Educación, sostiene con gran soberbia una visión obsoleta de la escuela. EL diagnóstico no es certero. Propone la desescolarización, y no debemos olvidar que la escuela socializa y establece pautas de convivencia en un aula, con el otro, y con la sociedad.

Y la economía dedica mucha inversión, por eso hay que barrer con los supuestos que vayan contra la eficacia operacional de la educación.



Bibliografía

Seminario sobre la Formación del Docente Argentino (SEFDA). Comisión Organizadora de los actos del Centenario de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta. Conferencias.